NOTA UOC Nº 08 /2018

Asunción, 18 de enero de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Tel: 415 4000
Presente

Me dirijo a usted, en relación al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/18 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS CON SERVICIOS CONEXOS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID Nº 339869**, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la Justificación de la utilización de Contrato Abierto.-

En primer lugar, cabe señalar, que el llamado de referencia, es realizado a fin dar cobertura a las necesidades institucionales en cuanto a provisión de pasajes aéreos para esta Cartera de Estado.

Las necesidades en cuanto a los servicios señalados, no pueden ser definidas con exactitud, en razón de que la cantidad de pasajes aéreos a adquirir, depende de factores variables como la necesidad de la presencia o asistencia de autoridades de este Ministerio, en eventos internacionales que no forma parte de una agenda fija.

En consecuencia, se considera prudente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, con montos mínimos y máximos a fin de contar con un sistema flexible de suministros, para dar cobertura a las necesidades, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas.

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

Abg. KAREN RIEGO
Directora Interina
Dirección UOC - MTESS